

Orrego Echavarría, J. E., Hincapié Yepes, P. M., Sepúlveda Zapata, J. D., & Zuluaga Avendaño, D. F. (2025, enero-abril). Prácticas evaluativas del colegio virtual Cibercolegio UCN en coherencia con la evaluación formativa. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (74), 296-325. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n74a11>

## **Prácticas evaluativas del colegio virtual Cibercolegio UCN en coherencia con la evaluación formativa**

*Evaluation Practices at the Virtual School Cibercolegio UCN in Coherence with Formative Assessment*

### **Juan Esteban Orrego Echavarría**

Magíster en Educación

Facultad de Humanidades y Ciencias Eclesiásticas, Fundación Universitaria Católica del Norte  
Medellín, Colombia

[jeorregoe@hotmail.com](mailto:jeorregoe@hotmail.com)

**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0008-3764-2089>

**CvLAC:**

[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0002168320](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002168320)

### **Paula Michel Hincapié Yepes**

Magíster en Educación

Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia  
Medellín, Colombia

[pmichel00@gmail.com.co](mailto:pmichel00@gmail.com.co)

**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0004-3162-4593>

**CvLAC:**

[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0002169791](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002169791)

### **Julián David Sepúlveda Zapata**

Magíster en Educación Virtual Accesible y de Calidad

Diócesis de Santa Rosa de Osos  
Medellín, Colombia

[jdsepulvedazapata@gmail.com](mailto:jdsepulvedazapata@gmail.com)

**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0007-9277-6971>

**CvLAC:**

[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001966531](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001966531)

### **Diego Fernando Zuluaga Avendaño**

Magíster en Educación

Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Oriente



Rionegro, Colombia

[zulualeph@gmail.com](mailto:zulualeph@gmail.com)

**Orcid:** <https://orcid.org/0009-0008-8871-2307>

**CvLAC:**

[https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001525448](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001525448)

**Recibido:** 29 de enero de 2024

**Evaluado:** 26 de junio de 2024

**Aprobado:** 29 de octubre de 2024

**Tipo de artículo:** Reflexión.

## Resumen

Este artículo presenta los resultados de una reflexión que busca comprender las prácticas evaluativas en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) del colegio virtual Cibercolegio UCN, en relación con la evaluación formativa. Mediante un enfoque cualitativo, se analizó e interpretó la información con base en un ejercicio hermenéutico, donde y a partir del análisis de las siguientes categorías exploradas: 1) estrategias evaluativas, analizando el proceso de aprendizaje; 2) técnicas e instrumentos de evaluación, para reconocer el desarrollo de competencias de los estudiantes; y 3) formas de evaluación desde los agentes educativos, considerando la distribución del poder evaluativo, se identificaron resultados en diferentes áreas de mejora en las prácticas evaluativas del Cibercolegio UCN, como la poca claridad en los procesos de sistematización de los registros y la necesidad de continuar con el mejoramiento tanto en los procesos de enseñanza como en los de realimentación; adicional, se ofrecen recomendaciones para ajustar tanto el SIEE como las prácticas derivadas de él. Este estudio puede promover prácticas evaluativas más efectivas y acordes con las necesidades educativas actuales, no solamente en el Cibercolegio UCN, sino en otras instituciones que se apoyen teóricamente en la evaluación formativa.

**Palabras clave:** Estrategias evaluativas; Evaluación educativa; Instrumentos de evaluación; Prácticas evaluativas.

### **Abstract**

This article presents the results of a reflection aimed at understanding evaluation practices within the Student Institutional Evaluation System (SIEE) of the virtual school Cibercolegio UCN, in relation to formative assessment. Through a qualitative approach, information was analyzed and interpreted based on a hermeneutic exercise, focusing on the analysis of the following explored categories: 1) evaluative strategies, analyzing the learning process; 2) evaluation techniques and tools, to recognize students' competency development; and 3) forms of evaluation by educational agents, considering the distribution of evaluative authority. Results identified various areas for improvement in Cibercolegio UCN's evaluation practices, such as the lack of clarity in systematizing records and the need to continue enhancing both teaching and feedback processes. Additionally, recommendations are offered to adjust both the SIEE and its derived practices. This study can promote more effective evaluative practices aligned with current educational needs, not only in Cibercolegio UCN but also in other institutions theoretically supported by formative assessment.

**Keywords:** Assessment strategies; Educational assessment; Assessment instruments; Assessment practices.

### **Introducción**

En el llamado ejercicio de poder educativo, las prácticas evaluativas ejercen un papel fundamental, dado que identifican no solo cómo enseña el docente, sino también cómo aprende el estudiante, para generar las directrices para la toma asertiva de decisiones y ajustes, en busca de la mejora continua de los procesos y las prácticas educativas. La evaluación formativa, comprendida como uno de los tipos de evaluación con mayores desarrollos tanto teóricos como prácticos, valora el proceso educativo desde la concepción de la formación, entendiendo la evaluación no como resultado final de una acción educativa, sino asumida como una práctica desde distintas funciones: diagnóstica, procesual y final; en este sentido, es un proceso “planeado, coherente, crítico y continuo que está al servicio del aseguramiento de los aprendizajes, (...) que se apoya en recursos que entran en escena desde el inicio consensuado, publicado y claro a fin de lograr la emancipación

del aprendiz” (Castro Gómez & Peña Páez, 2023, p. 56). Por tanto, esta práctica implica diferentes momentos que relacionan distintos procedimientos en el transcurso de la evaluación.

En las prácticas evaluativas que tienden a una valoración de los aprendizajes de manera integral se involucran las distintas personas que hacen parte del proceso educativo; estas personas son denominados agentes, los cuales pueden identificarse como: docente, estudiante y estudiantes pares, quienes desarrollan la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación de aprendizajes respectivamente. En una evaluación que se precie de ser formativa están invitados continuamente los agentes para hacer de las prácticas evaluativas un proceso dinámico, abierto, significativo, transformativo, en aras del mejoramiento permanente (Casanova, 1998).

Por otra parte, con el objetivo de orientar las prácticas evaluativas al interior de las instituciones educativas, en el ámbito nacional, el Ministerio de Educación Nacional propone en el Decreto 1290 de 2009 la concordancia entre el SIEE con la Ley General de Educación y el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, con el fin de validar coherentemente la gestión educativa de cada institución, que a la vez guarde relación con las otras instituciones del país, para permitir así la movilidad de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.

El Cibercolegio UCN ha implementado el Decreto 1290 de 2009, propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, del cual se asumen los componentes que permiten orientar el Sistema Institucional de Evaluación para los Estudiantes -SIEE-. Las normas, planteamientos y propuestas, en el contexto concreto del Cibercolegio UCN, están enumeradas en el SIEE, el cual reglamenta la implementación de la evaluación de aprendizajes en relación con la aplicación de una evaluación formativa para el estudiante en la institución educativa; sin embargo, las discusiones de la presente reflexión señalan que las estrategias evaluativas (que no son claras ni concisas en su ruta procesual del SIEE), las técnicas e instrumentos de evaluación (las cuales no se evidencian en el SIEE y permiten orientar al docente en sus prácticas evaluativas) y las formas de evaluar desde los agentes (en la cual la autoevaluación esta inconclusa dentro de su SIEE) necesitan adecuarse para que el proceso de valoración, a partir de las evidencias de aprendizaje, sea coherente con el postulado de que “el centro del proceso de aprendizaje es el estudiante” (Cibercolegio UCN, 2020, p. 12).

Así, la evaluación formativa, concebida como un tipo de evaluación con desarrollos teóricos y prácticos significativos, valora el proceso educativo desde una perspectiva formativa,

entendiendo la evaluación como una práctica que abarca funciones diagnósticas, procesuales y finales (Berlanga Ramírez & Juárez-Hernández, 2020). En este sentido, el acto de evaluar implica diversos momentos que combinan una serie de procedimientos a lo largo del proceso evaluativo y desde la presente reflexión se busca contribuir al mejoramiento de las prácticas evaluativas en el Cibercolegio UCN, promoviendo la adecuación del SIEE en concordancia con los principios de evaluación formativa y la normativa educativa vigente.

### **Marco teórico**

A continuación, se presentan las reflexiones derivadas del presente ejercicio. Se parte de tres categorías: estrategias evaluativas en función de los componentes prácticos de la evaluación formativa; técnicas e instrumentos para recolectar la información; y los agentes educativos en el ejercicio de las prácticas evaluativas.

#### **Estrategias evaluativas en función de los componentes prácticos de la evaluación formativa**

Según Vega Zevallos (2023), las estrategias de evaluación “descritas como un conjunto de métodos, técnicas y recursos (...) en relación con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes” (p. 32), se deben desarrollar durante y al finalizar dicho proceso; para diseñar una estrategia evaluativa es indispensable que sus acciones estén orientadas a la valoración de los aprendizajes y que estos estén articulados con las metas establecidas en el inicio.

La evaluación educativa propicia una valoración a partir de la evidencia del aprendizaje, en la cual el docente pregunta y el estudiante responde. Sin embargo, esta dinámica unidireccional en la que el docente es el único capacitado para valorar ha sido revisada y replanteada en la reflexión teórica al respecto. En ese sentido, la evaluación de aprendizaje, desde la evaluación formativa, se comprende como un proceso continuo y valorativo de productos que debe cumplir una función de formar al estudiante (Asiú Corrales et al., 2021), lo que implica entender dicho proceso en torno a la relación de los objetivos que se plantean en la fase de enseñanza con respecto a los aprendizajes alcanzados por el estudiante; “hablar de evaluación cuando esta acción está en función de un fines y logros pedagógicos, y no como un acto de control y simple cuantificación”

(Montoya Grisales et al., 2023, p. 96); más aún, Casanova (1998) profundiza en las características de esta realidad y plantea la evaluación como “un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde el comienzo” (p. 70).

De esta manera, la evaluación no es una acción para finalizar un proceso de enseñanza, sino que hace parte íntegra del camino de interacción entre docentes y estudiantes; y, por tanto, es preciso “incorporarla desde el comienzo al proceso de enseñanza y aprendizaje para obtener así todas las ventajas posibles de su aplicación continua y formativa, tal y como se va presentado” (Casanova, 1998, p. 137). Con base en ello, el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2017) entiende la evaluación a partir de la comprensión que el propio estudiante hace de su proceso y su mejora a partir de este. El SIEE del Cibercolegio UCN reconoce, unido a los planteamientos del MEN, que la evaluación formativa se caracteriza por incluir las diferentes estrategias de evaluación que se aplican; de ahí, que las estrategias tengan como propósito la mejoría en el aprendizaje, de modo que el estudiante sea un verdadero protagonista de su proceso. Así mismo, “el SIE debe ser entendido como un proceso que afianza la calidad educativa y que se da mediante un proceso de reflexión, análisis y sistematización de la propuesta educativa definida por cada establecimiento” (Ríos-Agudelo et al., 2023, p. 71)

Las estrategias de evaluación juegan un papel fundamental debido a que “son las encargadas de verificar el proceso de aprendizaje. Se llevan a cabo durante y al final del proceso” (Sauceda & Sánchez, 2019, p. 944). Al mismo tiempo, es importante anotar, “que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben centrarse en la evaluación para ofrecer a los alumnos oportunidades de demostrar sus capacidades en desarrollo y recibir apoyo para mejorar su aprendizaje” (Gikandi et al., 2011, p. 1).

En este sentido, es esencial que tanto la institución educativa, en general, como el docente, en particular, diseñen estrategias de evaluación que estén en sintonía con su comprensión del aprendizaje en el contexto específico, a saber, lo que contempla el Proyecto Educativo Institucional de cada institución. De esta manera, se logra una coherencia entre los objetivos planteados desde el enfoque o modelo pedagógico y la forma en que se valora dicho aprendizaje en el aula de clase.

Además, las estrategias de evaluación buscan, sobre todo, estimular la autonomía, el avance y generar un proceso que permita comprobar el nivel de comprensión de los estudiantes; de ahí que sea importante no perder de vista lo que significa evaluar:

Evaluar dentro del aula implica un proceso consciente de análisis de los resultados arrojados, con el fin de reforzar los conocimientos y reconocer tanto las falencias como las fortalezas que se pueden dar dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. (Ríos-Agudelo et al., 2023, p. 68)

Por tanto, las estrategias de evaluación son necesarias para ordenar y aclarar el proceso evaluativo, sin perder de vista el contenido; atender a las ideas de los alumnos requiere conocimientos diferentes en función del contenido que se enseñe y de las creencias sobre la enseñanza y el aprendizaje (Cisterna & Gotwals, 2018, p. 2).

Por otro lado, las estrategias evaluativas mediadas por la virtualidad tienen como objetivo principal fomentar el desarrollo integral de los estudiantes en un entorno digital. Esto implica no solo evaluar el conocimiento adquirido, sino también promover habilidades y competencias fundamentales para el aprendizaje y el éxito en la era digital, en especial saber trabajar en red (Calatayud-Salom, 2021), lo que implica que entender la evaluación formativa y aplicar la normatividad en el contexto virtual está directamente conectado con el desarrollo de estrategias específicas en favor no de solamente evaluar un conocimiento adquirido, sino sobre todo de promover habilidades, como la investigación, síntesis o análisis a través de herramientas mediadas por la virtualidad, como foros de discusión, redes sociales, videoconferencias, entre otros.

Cabe aclarar, sin embargo, que “más allá de la mera incorporación de herramientas, plataformas y recursos digitales a la práctica didáctica, es necesaria una transformación del propio proceso” (Chacín Amaro, 2021, p. 4). De hecho, la educación en la virtualidad requiere un enfoque más centrado en el estudiante, donde el aprendizaje activo, la colaboración y la creatividad tengan un papel preponderante; para ello, las plataformas digitales pueden proporcionar un apoyo a la evaluación en cuanto al seguimiento del progreso del estudiante y retroalimentación instantánea.

El Decreto 1290 de 2009, dentro de las responsabilidades del establecimiento educativo, establece la necesidad de:

Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo y realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para



la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes. (pp. 3-4)

En este orden de ideas, es importante desarrollar estrategias “concretas de competencia de aprender a aprender” (Morales & Fernández, 2022, p. 44); que es uno de los objetivos generales de la educación. Igualmente, con estas estrategias se pretende alcanzar el máximo desempeño en los estudiantes, lo que implica conocer los detalles necesarios para ahondar, profundizar y aplicar las estrategias pertinentes, de acuerdo con la población concreta en la que se interactúa.

### **Técnicas e instrumentos para recolectar la información**

Las técnicas evaluativas se pueden entender como herramientas que permiten identificar el nivel en que el estudiante ha adquirido una habilidad; en un sentido amplio pueden ser formales o informales (Asiú Corrales et al., 2021). En Colombia, dando cumplimiento al artículo 7 de la Ley 1324 de 2009, el Ministerio de Educación Nacional desarrolla las Pruebas Saber, en los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, donde se evalúan las competencias básicas según el nivel de escolaridad (definidas en la Ley General de Educación, 115 de 1994, capítulo 3, artículo 80). El Cibercolegio UCN en su ruta metodológica para la evidencia del aprendizaje, descrita en el ítem 4 del SIEE, identifica tres actividades de evaluación incorporadas: evaluación en línea, autoevaluación y encuentro sincrónico; en este último, es preciso hacer una claridad: el Cibercolegio UCN entiende como “encuentro sincrónico” el espacio de clase con los estudiantes, pero cuando habla de esa expresión en el SIEE y en el PEI no se refiere al espacio de clase, sino que es la evaluación oral que se realiza a final de periodo con el estudiante para constatar el alcance de competencias en cada una de las asignaturas; por tanto, es la evaluación con la que se finaliza el proceso académico; igualmente, dentro de ella se realiza el proceso de autoevaluación.

En toda actividad evaluativa, resulta esencial establecer con precisión los instrumentos y técnicas que se implementarán para recopilar información relevante, con el propósito de mejorar y generar cambios que impacten positivamente en la calidad de la formación. La construcción sistemática de técnicas e instrumentos, en consonancia con reglas claras y eficientes, se convierte en una condición fundamental para obtener resultados evaluativos satisfactorios y proporcionar retroalimentación efectiva a los estudiantes (Vega Pico & Viadero Jiménez, 2022).



Dentro de las técnicas evaluativas más utilizadas en educación se encuentran la *observación*, en la cual el docente identifica y analiza aspectos de los estudiantes que después le ayudan a formular un dictamen; *las técnicas sociométricas*, que centran su atención en el grupo y las interacciones que en este se presentan; y *las experimentales*, que sitúan al estudiante en un escenario donde se requiere su respuesta para determinar el nivel de asimilación de contenidos (Osiesi, 2020).

Independientemente de la técnica, existen diversidad de instrumentos evaluativos que pueden ser clasificados de la siguiente manera, según propone Mateo (2006): *pruebas objetivas*, las cuales son un conjunto de preguntas con enunciados claros, donde sus opciones de respuesta generalmente son un abanico de opciones; *pruebas libres escritas*, en donde se debe de tener presente el dominio de los contenidos en relación con las competencias a ser evaluadas, y las instrucciones para el desarrollo de la prueba deben ser claras; *pruebas libres orales*, las cuales tienen en sí la misma estructuración y normas de las pruebas libres escritas; *el portafolio*, el cual consiste en una recopilación de diferentes actividades, materiales, recursos, entre otros, desarrollados durante un tiempo determinado por el estudiante; y, además, otros *instrumentos alternativos de evaluación*, los cuales pueden ser variados y estar ligados a la creatividad y generalidad de cada evaluador y otros factores que lo involucren.

Toda práctica evaluativa tiene la funcionalidad de mediar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a través de acciones encaminadas por el evaluador, realizando seguimiento constante a las competencias desarrolladas o no por el evaluado, y si están de conformidad con el nivel de enseñanza que se está impartiendo. Por ejemplo, el uso del instrumento tipo test para la obtención de una nota, donde este puede ser “parte del proceso, pero no se pueden convertir en todo” (Montoya Grisales et al., 2023).

Adicionalmente, Mateo (2006) destaca que existen técnicas e instrumentos que se relacionan con una evaluación técnica y de control, pero existen otras técnicas e instrumentos cuya construcción y concepción son encaminadas a una evaluación crítica, la cual promueve el empoderamiento del sujeto sobre su proceso, llevando así al evaluado a una emancipación de ideologías dominantes y la participación democrática sobre su proceso; como orientación de esta evaluación crítica se promueve la construcción de instrumentos, tales como las rúbricas y los portafolios.

El docente puede hacer uso de la rúbrica para la realimentación en el proceso evaluativo, la cual le permite enmarcar los objetivos de aprendizaje de una determinada actividad; en su elaboración deben “definir y explicitar los criterios de evaluación con sus respectivos niveles de desempeño e indicadores asociados” (Kweksilber & Trías, 2020, p. 115), para que así el estudiante tenga de manera visible las disposiciones que el docente establece y sobre las cuales debe mostrar sus evidencias de aprendizaje.

La guía de interpretación de resultados históricos de las Pruebas Saber, publicada por el Ministerio de Educación Nacional (2020), sugiere que “la sistematización y reflexión sobre la información obtenida en los procesos de la evaluación externa sea considerada y apoye, junto a los resultados de la evaluación interna, la transformación de los procesos de enseñanza, desarrollo y aprendizaje” (p. 4).

Asimismo, la rúbrica permitirá realizar una metaevaluación, entendida según la mención de Mateo (2006), citando a Scriven, como la “reflexión respecto a la calidad de la propia evaluación efectuada” (p. 41). Para que esto se ejecute, se hace necesario no solo tener claros los aspectos a evaluar y los criterios de referencia, sino enmarcar los demás aspectos propios de la rúbrica, pues esta, a su vez, permite al evaluado identificar los aspectos relevantes al momento de la entrega y al evaluador contrastar los criterios acordados en la evidencia de entrega.

En la virtualidad, la rúbrica ofrece un sentido especial a la valoración de las evidencias entregadas en cuanto que “permite establecer un diálogo reflexivo entre docentes y estudiantes en torno al aprendizaje” (Cabrera et al., 2023, p. 122), tanto para mejorar en la propuesta de actividades educativas como en su resolución, a partir de las indicaciones que se arrojan en el portal o plataforma web que dispone el encuentro entre docente y estudiante. De ahí que la comunicación sincrónica y asincrónica deben tener como elemento imprescindible claridad para que, a la hora de evaluar, tanto el docente que valora como el estudiante que proporciona las evidencias requeridas sepan interpretar con la ayuda de una rúbrica el proceso que se ha desarrollado.

Además, se hace necesaria la construcción consensuada de una rúbrica de evaluación para organizar la interacción grupal entre estudiantes, tanto a la interna del equipo como entre equipos (Cabrera et al., 2023), proponiendo a su vez que el trabajo colaborativo es una realidad a la que la

virtualidad se orienta no solamente para la realización de actividades específicas, sino para nutrir el proceso de aprendizaje y de evaluación de dichos aprendizajes.

### **Los agentes educativos en el ejercicio de las prácticas evaluativas**

La evaluación educativa es un campo de reflexión complejo que va más allá de comparar objetivos con resultados; de hecho, se puede entender como un proceso que busca obtener información para tomar decisiones sobre los estudiantes, planes de estudios, programas y la política educativa (Brookhart & Nitko, 2019, p. 19). En esta toma de decisiones influyen los agentes educativos, es decir, quienes de manera directa o indirecta participan en el desarrollo del acto social de educar, y hacen parte del proceso evaluativo en un camino de aprendizaje.

La evaluación de aprendizajes implica, por tanto, examinar la relación entre docente y estudiante, puesto que actúa,

Al servicio del conocimiento y del aprendizaje y al servicio de los intereses formativos a los que esencialmente debe servir y a la vez condiciona la reflexión, mejora, innovación y comprensión de la práctica educativa como insumo para poder transformarla. (Cáceres Mesa et al., 2019, p. 39)

Bajo esta óptica, ya no es el docente el único evaluador, sino que el estudiante adquiere un papel protagónico en el evaluar y en el reconocimiento de su propio aprendizaje y el de sus pares. Este tipo de relacionamiento es lo que se conoce como las formas de evaluación desde los agentes educativos. Se reconocen, entonces, tres formas de evaluación desde los agentes: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

La autoevaluación es una herramienta útil y práctica dentro de un proceso de aprendizaje. Se entiende como una estrategia por medio de la cual los estudiantes pueden mejorar su propio trabajo. De esta forma, “es un procedimiento para analizar, examinar, observar y valorar sistemáticamente [la] propia acción y sus resultados a fin de estabilizar o mejorarla” (Basurto-Mendoza et al., 2021, p. 834), lo que a su vez exige de los estudiantes habilidades de autonomía, responsabilidad y comprensión del propio proceso de aprendizaje.

Seguidamente, aparece la coevaluación, también llamada “evaluación entre pares”, debido a que es un ejercicio mediante el cual dos agentes que están al mismo nivel en un ejercicio

educativo valoran determinada evidencia de su par; esta modalidad tiene su propósito en cuanto que hace una distribución del poder que se ejerce con la evaluación. En efecto, aplicar la coevaluación “implica objetividad y no caben señalamientos personales, optimiza el aprendizaje y se precia para el desarrollo de su independencia en los conocimientos” (Basurto-Mendoza et al., 2021, p. 836).

Tal como sucede con la autoevaluación, deben propiciarse distintas condiciones para que el ejercicio no confluya en beneficiar o perjudicar a los compañeros con la valoración que se hace, sino que se desarrolle en un ambiente claro y transparente.

Finalmente, la heteroevaluación se entiende como la aplicación de un instrumento que, por lo general, el mismo docente que ha acompañado un proceso de aprendizaje aplica para reconocer el nivel de aprendizaje de los estudiantes; en efecto, ayuda a sistematizar, por medio de evidencias, la concreción de competencias por parte de los estudiantes. Se debe tener en cuenta, sin embargo, que el proceso de enseñanza y aprendizaje es bidireccional y, por tanto, el docente no es el único que determina lo satisfactorio de dicho proceso; si bien su papel es protagónico y la heteroevaluación es una forma pertinente de valorar los aprendizajes, su aplicación adquiere pleno significado cuando se complementa armónicamente con otros medios de valoración. En efecto, formas evaluativas como “la autoevaluación y la coevaluación logran en los estudiantes pensamiento de autonomía, autorreflexión, motivación y compromiso” (Gomez Vera et al., 2019, p. 12) que, unidas a la heteroevaluación, permiten un mejor desarrollo de las habilidades pretendidas por el sistema educativo.

Ahora bien, “en los entornos virtuales, al no mediar el encuentro presencial cara a cara, el docente se ve convocado a repensar y renovar el dispositivo pedagógico, desde sus fundamentos conceptuales y sus implicancias metodológicas” (Cabrera et al, 2023, p. 122); es necesario, entonces, una reconceptualización del rol del docente, donde ya no es simplemente el transmisor de conocimientos y el único que valora el aprendizaje, sino que se convierte en un facilitador que orienta y guía al estudiante para que juntos reconozcan los avances y puntos de mejora en el proceso educativo.

Asumir un nuevo rol implica para el estudiante una correcta adaptación, ya que, al ser considerado el centro y sujeto del proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación (Álvarez Azaña, 2023), debe orientarse hacia nuevas formas de aprender y reconocer sus logros. Este cambio

incluye la transición de recibir la información directamente del docente a identificar y aprovechar múltiples fuentes en la web. En este contexto, resulta esencial acompañar al estudiante en la definición clara de su rol y en la comprensión del protagonismo que se espera en su proceso formativo.

### **Metodología**

Para el desarrollo del presente trabajo se propuso una metodología configurada a partir de un enfoque cualitativo, un paradigma socio-crítico y un método de análisis e interpretación de información, basada en el ejercicio hermenéutico de la búsqueda de sentido, en el contraste entre lo particular y lo general; un profundizar en las categorías iniciales para validar los significantes de la comunidad en estudio.

El objetivo de esta reflexión fue analizar el Sistema Institucional de Evaluación del Cibercolegio UCN, con el fin de identificar sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora, haciendo una revisión minuciosa del sistema con la propuesta normativa del Ministerio de Educación Nacional. Se utilizó, como método, el análisis documental y cualitativo para obtener una comprensión profunda del Sistema de Evaluación actual y sus efectos en el proceso educativo de los estudiantes y de todos los agentes que intervienen en el proceso de evaluación de la Institución.

Se utilizó un enfoque cualitativo y la recolección de datos a través de la elaboración de una matriz con cada uno de los criterios que presenta el artículo 4 del Decreto 1290 de 2009, en el cual se reglamenta la definición del SIEE para las instituciones educativas. Con el fin de generar coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional y los procesos de validación de aprendizajes, tanto para la promoción de los estudiantes a través del proceso educativo institucional como para la evaluación en cada uno de periodos, grados o ciclos lectivos, cada aspecto analizado se presentó desde su comprensión en el SIEE del Cibercolegio UCN y su aplicación en los procesos evaluativos.

Para este análisis documental se seleccionaron documentos clave relacionados con el sistema de evaluación, como son: El Sistema de Evaluación Institucional del Cibercolegio UCN y el Proyecto Educativo Institucional en coherencia con la normativa propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.

Se realizó una lectura exhaustiva de los documentos seleccionados y mencionados para identificar temas recurrentes, patrones, principios, prácticas y resultados del sistema de evaluación; además, para validar si estos documentos reflejan la implementación del sistema y su impacto en los estudiantes con base en los criterios propuestos para la reflexión.

Para asegurar la confiabilidad de los datos se empleó la triangulación, con el fin de comparar los hallazgos del análisis con la consistencia de la información, y con esta validación se sintetizaron los datos para identificar patrones comunes y temas significativos.

En el informe final se describió, de manera detallada, el sistema de evaluación, interpretaciones y recomendaciones para la mejora del sistema y sus implicaciones en la práctica educativa; además de sugerencia para futuras investigaciones, de manera específica en lo relacionado con la evaluación. Este estudio siguió los principios éticos garantizando un presentación honesta y objetiva de los hallazgos, sin sesgos.

### **Reflexión**

De acuerdo con lo abordado teóricamente, se plantea el desarrollo de las siguientes ideas para cada una de las categorías, con resultados del análisis realizado:

#### **Estrategias evaluativas**

La adaptación de las estrategias de la evaluación formativa en el SIEE, por medio de las cuales se entiende como protagonista del proceso de aprendizaje al estudiante, evidencia y verifica cómo la institución tiene en cuenta no solo la propuesta del Ministerio, sino que procura generar un espacio donde se pueda aplicar la evaluación formativa a partir de un proceso consciente y no únicamente desde los resultados.

Ahora bien, para diseñar las estrategias evaluativas es indispensable que sus acciones estén orientadas a la valoración de los aprendizajes, y que estos estén articulados con las metas establecidas desde el inicio del proceso evaluativo; se hace esencial la definición, estructuración y conformación de los instrumentos de evaluación para obtener la finalidad deseada y validar si esta va en concordancia con los objetivos propios de la asignatura y la institución o entidad educativa.

En este sentido, se presenta, en la Tabla 1, una matriz de análisis de las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes, a fin de discutir sobre las estrategias evaluativas presentes en el SIEE del Cibercolegio UCN.

**Tabla 1**

*Análisis de las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes*

Definición	Existe	Características y comentarios
Acciones	Sí	<p>Establecimiento de la ruta metodológica para la evidencia del aprendizaje. Se comprende que no hay una estructura lineal para la consecución del aprendizaje, sino que se determinan de acuerdo con las prácticas pedagógicas y metodologías requeridas. Se parte de la gradualidad para la consecución del aprendizaje, la continuidad en el mismo y el desarrollo multidimensional que facilite inclusión académica.</p> <p>Actividades para el aprendizaje autónomo y actividades evaluativas del aprendizaje. Se parte de los planteamientos de la Teoría de Aprendizajes Significativos, además de aportes del Interaccionismo Social y la Teoría de Inteligencias Múltiples, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se reconocen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento de saberes previos.</li> <li>- Conceptualización (Saber).</li> <li>- Dinamización de competencias (Hacer).</li> <li>- Socialización (Transformar).</li> <li>- Evaluación en línea.</li> <li>- Encuentro sincrónico.</li> </ul>
Estrategia	Sí	<p>Se encuentran los criterios de promoción y graduación (según aplique). Sin embargo, se puede fortalecer la especificación de cuáles estrategias complementan la ruta metodológica para la evidencia del aprendizaje. La ruta es clara y procesual, tal como se plantea en el PEI, pero las estrategias que acompañan la consecución y desarrollo de cada uno de los pasos no se especifican con total claridad.</p>
Valoración	Sí	<p>Descripción de la escala de valoración del aprendizaje según los niveles de desempeño; cada nivel de desempeño tiene su respectiva equivalencia de valoración cuantitativa.</p> <p><i>Desempeño Superior: 4.6 a 5.0</i> <i>Desempeño Alto: 4.0 a 4.5</i> <i>Desempeño Básico: 3.0 a 3.9</i> <i>Desempeño Bajo: 1.0 a 2.9</i></p>

*Nota.* Elaboración propia con información del SIEE del Cibercolegio UCN.

Si se observa con detenimiento, tanto las actividades de aprendizaje autónomo como las actividades evaluativas configuran no solo la estrategia de evaluación de aprendizajes del



Cibercolegio UCN, sino que también realizan el reconocimiento y aplicación de los objetivos antes descritos. Los procedimientos para la evaluación que propone la institución son: actividad de saberes previos, conceptualización, dinamización, socialización, evaluación en línea y encuentro sincrónico; por medio de ellos, se promueve la autonomía del estudiante en su proceso, y el docente hace revisión del nivel de comprensión, a la vez que evalúa las necesidades y concordancia en las evidencias de aprendizaje.

Sin embargo, es necesario que haya un hilo conductor de todas las estrategias, de manera que la institución las defina de forma coherente, consistente e integradora, y así promueva el valor a los aprendizajes, en distintos momentos y desde distintas miradas que hagan del proceso evaluativo *unas prácticas armoniosas* con todo el sistema, resaltando la implementación y apropiación de los agentes que construyen el camino formativo de cada asignatura y para cada grado académico, y con ello se logre un proceso continuo, claro y coherente desde el hacer, el ser y el saber.

De acuerdo con el SIEE del Cibercolegio UCN, el estudiante es un agente activo en el desarrollo de competencias, habilidades y destrezas en el proceso educativo; sin embargo, no se plantea un esquema, criterios y objetivos de procesos de autoevaluación para el estudiante, el docente y la institución misma. El SIEE define que “es necesario que este asuma la responsabilidad en la organización de cada uno de sus deberes académicos ajustándolo a su propio ritmo de aprendizaje, necesidades e interés” (Cibercolegio UCN, 2019, p. 23), pero no plantea un instrumento o esquema para la generación de esta autoevaluación en cada asignatura. El desarrollo del proceso de autoevaluación docente e institucional debería estar sujeto a los lineamientos que se presentan en el artículo 26 del Decreto 1278, donde se orientan las funciones de los profesionales, objetivos y principios de la evaluación. A la luz de ello se identifica una deficiencia y falta de orientación del SIEE en estas estrategias de la evaluación. En este orden de ideas, se propone la necesidad de avanzar en la consolidación de unos criterios holísticos y analíticos para el desarrollo de esta estrategia, de forma que realmente se le dé cumplimiento objetivo al artículo 29, donde la evaluación debe estar sujeta a principios que permitan mejorar el desempeño de los profesionales.

Por otro lado, un espacio que se realiza durante el período académico, pero se evidencia con más claridad en la finalización de cada período, es la comisión de evaluación. En ella, según

el SIEE, se tiene la responsabilidad no solo de reportar, sino de generar espacios y estrategias de evaluación para los estudiantes que no han alcanzado un adecuado proceso de aprendizaje conforme a los lineamientos descritos; la comisión “es el órgano de participación escolar que lidera en mayor responsabilidad el mejoramiento continuo del sistema de evaluación institucional” (Cibercolegio UCN, 2019, p. 42).

No obstante, en el SIEE no se define con claridad el proceso de sistematización de los registros, la información que debe quedar consignada para cada estudiante, y los elementos o criterios a tener en cuenta a la hora de hacer el seguimiento; tampoco orienta la forma como se comunica a los estudiantes y acudientes el proceso y los canales de comunicación que se consideran adecuados seguir, y, sobre todo, la comunicación asertiva que se debe generar desde la comisión de evaluación con los que intervienen en este proceso de seguimiento. Por tanto, se propone especificar no solamente la pertinencia de la comisión de evaluación (promoción), sino el proceso metodológico que acompañe su ejecución, en favor del apoyo y mejoría de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

Las estrategias propuestas por el SIEE del Cibercolegio UCN plantean elementos que pueden llegar a reconocerse desde la evaluación del ser, el hacer y el saber: los instrumentos de saberes previos, conceptualización y evaluación en línea se orientan al *saber*; las actividades de dinamización y socialización se enfocan hacia el *hacer*; y el encuentro sincrónico (la actividad evaluativa con la que se finaliza el periodo académico), la promoción de la autonomía, la autoorganización, la responsabilidad y la orientación al logro son proyecciones de la formación en el *ser* que están ligadas estrechamente con la propuesta del Cibercolegio UCN; estas evidencian la importancia de la evaluación en el proceso de aprendizaje.

## Técnicas e instrumentos de evaluación

Si se parte de la idea de que la “evaluación formativa, tiene como finalidad la mejora del proceso evaluado” (Casanova, 1998, p. 82), no es posible desconocer la necesidad de clarificar y enfatizar que el Cibercolegio UCN tiene la obligación de trabajar y generar espacios de evaluación objetivos que afiancen y maduren la aplicación de la evaluación formativa en la enseñanza y el aprendizaje. En esta idea, el SIEE tiene elementos para perfeccionar, tanto desde la generación de

canales asertivos en la comunicación como en el mejoramiento de los instrumentos de evaluación y la propuesta de una evaluación procesual que responda al desarrollo de las competencias académicas. Por ello, se propone que desde la misma ruta metodológica se pueda reconocer claramente cómo se evalúa desde el ser, el hacer y el saber, y no sea un asunto sobrentendido por quien ingresa a la institución, sino algo específico que oriente su aprendizaje.

Al reconocer y analizar las oportunidades, fortalezas y potencialidades del SIEE del Cibercolegio UCN, en cuanto a las estrategias evaluativas, se valora positivamente cómo este ha respondido a la aplicación de la norma del Ministerio de Educación Nacional; sin embargo, se reconocen al mismo tiempo las falencias, debilidades y carencias de dicho sistema, por lo cual se propone una revisión minuciosa, a partir de elementos ya mencionados, que permita propiciar una ejecución articulada de los componentes prácticos de la evaluación.

Las técnicas descritas en el SIEE del Cibercolegio UCN van relacionadas, de acuerdo con lo descrito en el capítulo correspondiente, con la identificación de saberes previos, saber de conceptualización, hacer (dinamización) y socialización (transformación); estas, a su vez, deben ser implementadas bajo las siguientes reglas: cantidad de preguntas, tiempos en los cuales se deben implementar, componentes que deben de cumplir para su desarrollo, porcentajes parciales y totales dentro de la asignatura, retroalimentación, entre otros.

Adicional, en comparación con lo estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, a través del Decreto 1290 de 2009, las técnicas descritas en el SIEE van en concordancia con los propósitos de la evaluación estipulados en el artículo 3, específicamente en las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes en ellos y sus procesos de autoevaluación. Esto delimita que las prácticas evaluativas desarrolladas en el aula de clases del Cibercolegio UCN sean enriquecedoras, pues se valen de instrumentos y métodos para recopilar la información y emitir un juicio (Patiño Briones et al., 2020).

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES- evalúa a nivel nacional aquellas competencias básicas y habilidades emocionales y sociales (Icfes, 2023); estas van en concordancia con las técnicas que recoge el SIEE, las cuales se encuentran direccionadas a la identificación y verificación, por parte del docente, de las destrezas, habilidades y/o conocimientos desarrollados por el estudiante y conforme a las temáticas que se encuentre

abordando, que pueden ser moldeables a las necesidades de la práctica académica impartida, resaltando así lo mencionado por Barba-Martín & Hortigüela-Alcalá (2022) cuando indican que “la evaluación ha de entenderse como una herramienta imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje, abordándose de una manera integrada en la metodología aplicada por el docente” (p. 9).

Para que una práctica evaluativa sea llevada a cabo se vale de instrumentos para compilar información (Osiesi, 2020); en el SIEE se identifican instrumentos de evaluación, tipo pruebas libres orales, para evaluar las diferentes actividades relacionadas con el reconocimiento de saberes previos, conceptualización (saber) y dinamización (hacer) (Cibercolegio UCN, 2019), lo que no se identifican son instrumentos de evaluación específicos en relación con las demás actividades, sobre todo en las relacionadas con el ser. Estos ítems son descritos de manera que el docente puede elegir a conveniencia el que más se adapte al desarrollo propio de su clase y de su práctica evaluativa; por ello, en este caso se hace esencial la buena definición, estructuración y conformación de los instrumentos de evaluación para obtener la finalidad deseada, en concordancia con los objetivos propios de la asignatura y la institución o entidad educativa.

La evaluación formativa, a la cual va direccionada el SIEE del Cibercolegio UCN, se “adopta un enfoque formativo e integral, donde más allá de una calificación del aprendizaje cognitivo, se observa el proceso que el estudiante está logrando como competencia” (Chura-Cutipa et al., 2021, p. 210), por lo que se debe precisar cómo se realiza el proceso de realimentación, en razón de que va más allá del juicio de valor e involucra a la comunidad educativa, con el fin de que el estudiante tenga una base sobre la cual trabajar en el mejoramiento de aquello que puede estar faltando en su proceso, ya sea de índole conceptual, metodológico, práctico, entre otros.

En el SIEE del Cibercolegio UCN no se reconocen orientaciones sobre cómo desarrollar procesos de realimentación, o bajo qué parámetros; solo se identifica su importancia y la necesidad de que sea constante, especificando unos momentos, intencionalidades, pertinencias e involucrados. Igualmente, no se ofrecen orientaciones que cumplan los criterios para realizar este proceso, el cual puede ayudar a que sea más transparente y apoye la búsqueda de los diferentes factores en la actividad evaluada; en efecto, una correcta realimentación permite que la evaluación sea verdaderamente formativa, debido a que si se indica a los estudiantes de manera inmediata y continua sobre aspectos como conocer dónde están, qué les hace falta y qué tienen que hacer para

alcanzar sus metas de aprendizaje el proceso evaluativo no será una medida de control, sino una estrategia de apoyo para el aprendizaje (Altamirano Galván et al., 2022). Gracias al proceso cíclico de teoría, práctica, reflexión, nueva teoría, nueva práctica, nueva reflexión, que es necesario aplicar en las prácticas evaluativas, se podrá transformar en tendencias de humanización y emancipación del proceso formativo.

En este sentido, la evaluación debe entenderse dentro de procesos que contemplan diversos enfoques como la enseñanza, el aprendizaje, la realimentación y la identificación de competencias por alcanzar. En primer lugar, una evaluación que permita el diagnóstico de aprendizajes; luego, los procesos de enseñanza y aprendizaje; posteriormente, la evaluación propiamente dicha; y después la toma de decisiones que alimentará e invitará a volver sobre el primer momento, que ya se verá nutrido por un camino recorrido y un análisis de este. Por ello, la importancia de implementar un recurso práctico para la realimentación, que actúa como eje central en este proceso, donde se puedan asumir decisiones que permitan el mejoramiento de las estrategias de acompañamiento escolar, a través de un proceso de sistematización ordenado y claro que le da seguimiento evaluativo al aprendizaje.

Por último, es importante destacar que, aunque el Cibercolegio UCN identifica en las Pruebas Saber un instrumento de recolección de información, la institución educativa deberá buscar técnicas e instrumentos para validar el proceso de aprendizaje en el estudiante.

## Los agentes educativos

Tal como se ha indicado, los agentes educativos ejercen las prácticas evaluativas desde la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. En este sentido, la autoevaluación de los estudiantes está orientada por el Ministerio de Educación Nacional, en el Decreto 1290 de 2009, como un proceso que los Sistemas Institucionales de Evaluación de los Estudiantes deben incluir de manera explícita dentro de las prácticas evaluativas; en el SIEE del Cibercolegio UCN este proceso se reconoce desde la comparación entre una situación ideal con la real para emitir un juicio de valor (ver Tabla 2). Se debe tener en cuenta, de igual forma, que este sistema “evalúa y caracteriza el nivel de desarrollo de competencias de los educandos; adoptándose como una

herramienta que servirá para identificar las debilidades y fortalezas de los estudiantes durante su proceso formativo” (Ríos-Agudelo et al., 2023, p. 70).

Por ello, a continuación, se analizan los procesos de autoevaluación de estudiantes, a partir de lo que se plantea en el SIEE del Cibercolegio UCN:

**Tabla 2**

*Procesos de autoevaluación de los estudiantes en el SIEE del Cibercolegio UCN*

<b>Definición</b>	<b>Existe</b>	<b>Características</b>
Proceso	Sí	En la actividad evaluativa de encuentro sincrónico, el estudiante hace la autoevaluación de su proceso en cada asignatura.
Autoevaluación	Sí	Se consideran los resultados obtenidos, las experiencias de vida del proceso formativo y la construcción del aprendizaje a partir del desarrollo de actividades de aprendizaje autónomo y de evaluación.
Criterios	Sí	Equivale al 50 % de la calificación del encuentro sincrónico, el cual, a su vez, equivale a un 30 % del total.
Frecuencia	Sí	Cada periodo académico
Técnicas e Instrumentos	No	No se evidencian instrumentos de valoración que permitan orientar al docente para acompañar este momento evaluativo, lo que a su vez no posibilita una adecuada comprensión por parte del estudiante de la importancia del proceso.

*Nota.* Elaboración propia con información del SIEE del Cibercolegio UCN.

Junto con esta información, sumada a lo que se encuentra en el texto del SIEE del Cibercolegio UCN, la definición de autoevaluación queda inconclusa y no se fundamenta un proceso sistemático para realizarla; si bien se tiene contemplado que al finalizar cada periodo académico el estudiante concierta una reunión con el docente para realizar la autoevaluación, y se enfatiza en “los resultados obtenidos, experiencias vividas, la construcción del aprendizaje, a partir del desarrollo de las actividades” (Cibercolegio, 2019, p. 23), no se define con claridad bajo qué criterios se realiza dicha autoevaluación ni se establecen técnicas o instrumentos para llevarla a cabo, lo que supone el riesgo de que sea utilizada por los estudiantes para realizar acciones que subsanen, en algún aspecto, sus falencias y no como una revisión consciente del proceso que se ha llevado durante el periodo académico.

De esta manera, se propone que el Cibercolegio UCN implemente un instrumento que permita la recopilación de información para que el estudiante, a partir de unos criterios claros,

pueda llevar a cabo su autoevaluación. En este sentido, la rúbrica es un instrumento pertinente en la revisión de los aspectos puntuales que, desde el ser, el saber y el hacer, favorecen la revisión que hace el estudiante de su proceso de formación.

Igualmente, el Ministerio de Educación Nacional (2009) plantea que la coevaluación está llamada a evidenciarse como una “estrategia formativa y de aprendizaje que implica que los estudiantes comprendan, reconozcan, valoren, discutan, refrenden y respeten los puntos de vista que tienen otros –o, sus pares-, sobre ellos, sus desempeños y sus acciones” (p. 63); en este punto, está muy ligada a la autoevaluación, en tanto que le da protagonismo al estudiante como evaluador, y el ente normativo invita a que estas dos formas de evaluación se conviertan en un ejercicio cotidiano de las prácticas evaluativas en las instituciones.

La coevaluación aparece de manera explícita en el PEI del Cibercolegio UCN, justamente en el capítulo donde habla de la evaluación. Según este documento, la coevaluación “complementa la anterior [es decir, la autoevaluación], es la evaluación mutua que se hacen entre sí los integrantes de un grupo” (Cibercolegio, 2020, p. 122); además, establece tres pautas metodológicas para su implementación: concientización sobre el proceso para que se elimine la susceptibilidad, claridad en el propósito para acordar estrategias de mejoramiento y el inicio de prácticas de valoración mutua de los logros y avances.

Sin embargo, en el SIEE la coevaluación no aparece de manera explícita como forma de valoración de evidencias de aprendizaje; por tanto, no cuenta con criterios ni mucho menos con técnicas o instrumentos que permitan su aplicabilidad en el proceso de aprendizaje. Dentro de los referentes conceptuales que sustentan la evaluación formativa sí aparece que son “objeto de valoración del aprendizaje las iniciativas de trabajo colaborativo entre estudiante-estudiante; estudiante-facilitador; facilitador-estudiante; estudiante-personas que están en la red” (Cibercolegio, 2019, p. 14), pero en la aplicación de estrategias o procesos evaluativos no se evidencia cómo se ejerce o debe ejercer la coevaluación para el Cibercolegio UCN.

Así, se propone que el Cibercolegio incluya dentro de la ruta metodológica para la evidencia del aprendizaje una actividad que implemente la coevaluación como forma de revisión de las evidencias. Además de los beneficios que ya se han planteado sobre esta forma de evaluación, su implementación estaría en armonía con la creación de conciencia sobre el trabajo colaborativo y la distribución del ejercicio de poder de la evaluación en medio de los estudiantes.



Ahora bien, las prácticas evaluativas implican seguimiento en el aprendizaje de los estudiantes, porque así el docente podrá reflexionar sobre el proceso educativo y pedagógico que está acompañando. De esta manera, el Ministerio de Educación Nacional (2017) propone que las acciones de seguimiento al aprendizaje deben incluir: “recoger la información de los aprendizajes de los estudiantes (...), registrar lo logrado por los estudiantes en las diferentes experiencias evaluativas (...), analizar lo realizado por los estudiantes (...) e identificar los progresos o retrocesos en el aprendizaje” (pp. 23-24); así, la heteroevaluación aporta un acompañamiento permanente que hace el docente a la suma de evidencias que el estudiante aporta para evaluar su aprendizaje.

En este sentido, la heteroevaluación implica la mayor parte de la ruta metodológica para la evidencia del aprendizaje en el SIEE del Cibercolegio UCN. En ella se habla de la “gradualidad para la consecución del aprendizaje, la continuidad en el mismo y el desarrollo multidimensional que facilite mayores factores de inclusión académica, atendiendo los diferentes ritmos de aprendizaje” (Cibercolegio, 2019, p. 15). A partir de esto, se establecen las actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (conceptualización, dinamización y socialización) y las actividades evaluativas del aprendizaje (evaluación en línea y encuentro sincrónico); en realidad, todas las actividades de la ruta metodológica son evaluativas y es el docente quien valora las evidencias presentadas y las analiza como válidas o no de acuerdo con lo construido por cada estudiante.

Conforme con la aplicación del SIEE en el contexto específico del Cibercolegio UCN se reconoce una falta de armonía entre las tres formas de evaluación desde los agentes, tal como la propone el PEI; en efecto, allí se plantea que para la heteroevaluación “lo mejor es ejercitarla de la manera más pedagógica, apoyada por acciones de autoevaluación y coevaluación en donde la horizontalidad y el diálogo sustituyan la verticalidad y la imposición” (Cibercolegio, 2020, p. 123). Igualmente, las maneras explícitas de aplicar estas formas en la realidad son limitadas y restringidas para que el docente y los mismos estudiantes puedan valorar de una manera más rigurosa y exhaustiva el proceso de aprendizaje, lo que implica una profundización en la aplicación de estas formas de evaluación. Dicha profundización se propone a partir de la revisión y reestructuración en la ruta metodológica y la implementación de técnicas e instrumentos de autoevaluación y coevaluación, a la par de una delimitación de la heteroevaluación en relación con

las habilidades que se evalúan desde el ser, el hacer y el saber, en aras de que las prácticas evaluativas del Cibercolegio UCN evidencien de manera explícita la formación integral que se propone en el SIEE, además de que deben servir al docente para reflexionar sobre cómo han sido sus propias prácticas de enseñanza.

Por tanto, en relación con la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación se sugiere a la institución educativa avanzar en el mejoramiento y perfeccionamiento de estos procesos; cada una aporta de manera sustantiva al acto evaluativo y permite una mejor comprensión del proceso de aprendizaje, no solo desde lo conceptual, sino también desde lo procedimental. Así, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa reconocerán la evaluación de aprendizajes más allá del temor o del control, y la identificarán como elemento necesario de análisis de construcción del conocimiento y desarrollo de competencias para transformar la propia realidad.

## Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con la reflexión realizada, identificar las prácticas evaluativas del SIEE del Cibercolegio UCN, en relación con la evaluación formativa, ha implicado un recorrido teórico y normativo sobre la evaluación en el contexto educativo y sus principales componentes; la evaluación formativa y los modelos teóricos de evaluación; y las prácticas evaluativas desde las estrategias, procesos y procedimientos, técnicas e instrumentos, para llegar a reconocer las formas de evaluación desde los agentes.

Esto ha permitido tener claridad conceptual a la hora de hablar de prácticas evaluativas, desde los agentes, en la evaluación formativa, puesto que facilita a los lectores comprender, de manera concisa, a qué se hace referencia cuando se habla de “evaluación formativa” y cómo se desarrollan las prácticas evaluativas en este tipo de ejercicio.

Seguidamente, la reflexión se ha direccionado a caracterizar las prácticas evaluativas desde los agentes, en relación con la propuesta y realización que el Cibercolegio UCN establece en su sistema de evaluación; este proceso se llevó a cabo mediante el análisis documental del PEI y SIEE de la institución en mención, en comparación con la teoría y la normatividad abordadas en el primer objetivo.

En este orden, se pudieron reconocer los puntos concordantes entre teoría, norma e institución educativa, pero también las carencias y necesidades de intervención. De esta manera, la reflexión se direccionó a caracterizar las prácticas evaluativas desde los agentes (de acuerdo con la teoría y el Ministerio de Educación Nacional), en relación con la propuesta y realización que el Cibercolegio UCN establece.

El proceso secuencial fruto de la caracterización anterior, ha conducido a interpretar el sentido de las prácticas evaluativas del Cibercolegio UCN para que se ajusten de manera más coherente con la evaluación formativa, después del análisis documental y el contraste subyacente del análisis realizado.

La rúbrica como un instrumento pertinente en la revisión y procesos de realimentación es una de las propuestas expuestas en la reflexión, la cual permite su aplicabilidad en el proceso de aprendizaje.

Todo esto para llegar a comprender las prácticas evaluativas, desde la evaluación de los agentes, que propone el SIEE del Cibercolegio, en coherencia con la evaluación formativa, lo que implicó la descripción de dichas prácticas en un sustento teórico, para comparar la forma con la cual el Cibercolegio UCN las desarrolla y revisar su pertinencia y coherencia en relación con la evaluación formativa.

De esta manera, y con base en el trabajo realizado, se hacen las siguientes recomendaciones al SIEE del Cibercolegio UCN, pero también aplican para aquellas instituciones educativas que se soporten teóricamente en la evaluación formativa:

Se recomienda la revisión y reformulación del SIEE a partir de la delimitación, ampliación o conceptualización de las estrategias evaluativas, técnicas e instrumentos de evaluación y formas de evaluación desde los agentes (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación), lo que implica generar un proceso de seguimiento adecuado que contraste la teoría con la práctica del día a día institucional.

En este sentido, se hace necesario revisar la ruta metodológica para la evidencia del aprendizaje de los estudiantes, en orden a clasificar de manera explícita y justificada las actividades evaluativas de acuerdo con su intencionalidad desde el ser, el hacer y el saber; junto con ello, se podría implementar una serie de técnicas e instrumentos que permitan tener criterios claros a la hora de evaluar.

Igualmente, si se asume la comisión de evaluación como una estrategia de evaluación, es necesario avanzar en describirla con mayor claridad a partir de funciones, formas, medios y mediaciones para su realización, al igual que la comunicación posterior que se debe realizar a estudiantes y padres de familia para su seguimiento.

Se recomienda, también, la implementación de técnicas e instrumentos para la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que permitan la recopilación de información, a partir de unos criterios claros, en relación con las habilidades que se evalúan, de manera que se evidencie con claridad la formación integral que se propone en el SIEE. El instrumento que se propone para llevar a cabo esta acción es la rúbrica.

Finalmente, en términos generales para la reflexión del Cibercolegio como institución educativa y, en concreto, las prácticas evaluativas que allí se proponen y realizan, se recomienda seguir profundizando en la evaluación que se desarrolla a través de la virtualidad, reconociendo la complejidad de situaciones como la suplantación o el acceso a multiplicidad de apoyos, por parte del estudiante, que lo pueden llevar a no hacer consciente su proceso evaluativo. Se invita a pensar las prácticas evaluativas a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones por donde se llevan a cabo procesos educativos en el Cibercolegio UCN.

## Referencias

- Altamirano Galván, S. G., Méndez Ramírez, A. L., & Rojas Galindo, M. B. (2022). Beneficios del uso de la rúbrica en la enseñanza-aprendizaje del diseño. *Zincografía*, 6(11), 228-244. <https://doi.org/10.32870/zcr.v6i11.136>
- Álvarez Azaña, C. A. (2023). Modalidades evaluativas innovadoras. *Polo del Conocimiento*, 8(7), 325-342. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9234512>
- Asiú Corrales, L. E., Asiú Corrales, A. M., & Barboza Díaz, Ó. A. (2021). Evaluación formativa en la práctica pedagógica: una revisión bibliográfica. *Conrado*, 17(78), 134-139. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000100134&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000100134&script=sci_arttext)
- Barba-Martín, R. A., & Hortigüela-Alcalá, D. (2022). Si la Evaluación es Aprendizaje, he de Formar parte de la misma. Razones que Justifican la Implicación del Alumnado. *Revista*

- Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 15(1), 9-22.  
<https://doi.org/10.15366/riece2022.15.1.001>
- Basurto-Mendoza, S., Moreira-Cedeño, J., Velásquez-Espinales, A., & Rodríguez-Gámez, M. (2021). Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación como enfoque innovador en la práctica pedagógica y su efecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Polo del Conocimiento*, 6(3), 828-845. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926891>
- Berlanga Ramírez, M., & Juárez-Hernández, L. G. (2020, julio-diciembre). Paradigmas de evaluación: del tradicional al socioformativo. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 11(21), 1-14.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-21712020000200407&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-21712020000200407&script=sci_arttext)
- Brookhart, S. M., & Nitko, A. J. (2019). *Educational assessment of students* [Evaluación educativa de los estudiantes]. Pearson. <https://lazytrader.org/wp-content/uploads/2023/07/9780134807072-p.pdf>
- Cabrera, L., Duffour, G., & Parga, K. (2023). Evaluación entre pares, la educación superior y virtualidad. *InterCambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior*, 10(1), 118-129. <https://ojs.intercambios.cse.udelar.edu.uy/index.php/ic/article/view/465>
- Cáceres Mesa, M. L., Pérez Maya, C. J., & Callado Pérez, J. (2019). El papel de la evaluación del aprendizaje en la renovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Conrado*, 15(66), 38-44. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/874/902>
- Calatayud-Salom, M. A. (2021). Una oportunidad para repensar las prácticas evaluativas en la Universidad tras el Covid-19. En M. A. Martín, & C. Sosa (Eds.), *Cuestiones transversales en la innovación de la docencia y la investigación de las ciencias sociales y jurídicas: especial referencia al impacto del Covid-19, las nuevas tecnologías y metodologías, las perspectivas de género y la diversidad* (pp. 54-71). Dykinson.
- Casanova, M. A. (1998). *La evaluación educativa. Escuela básica*. Muralla. <https://issuu.com/alejandrorodriguez231/docs/3.-casanova-mar-a-a-1998-la-evalu>
- Castro Gómez, E. M., & Peña Páez, E. M. (2023). *Gestión curricular como proceso integrador de una evaluación formativa: evaluar para valorar y aprender* [Trabajo de grado de maestría,

- Corporación Universidad de la Costa]. Repositorio digital institucional.  
<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/10574>
- Chacín Amaro, R. (2021). Los docentes y la evaluación en la modalidad virtual. *Interacciones*, 1(1), 73-97. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/interacciones/article/view/5531>
- Chura-Cutipa, L. M., Linares-Cutipa, N. T., Polo-Pari, M. A., & Zegarra-Palacios, A. (2021). Las prácticas de retroalimentación reflexiva y sus expresiones de desigualdad en tiempos de pandemia. *Investigación Valdizana*, 15(4), 209-217.  
<https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/1087>
- Cibercolegio UCN. (2019). *Sistema de Evaluación Institucional (SEI)*. Cibercolegio UCN.
- Cibercolegio UCN. (2020). *Proyecto Educativo Institucional 2016-2020*. Cibercolegio UCN.
- Cisterna, D., & Gotwals, A. W. (2018). Enactment of ongoing formative assessment: Challenges and opportunities for professional development and practice [Implantación de la evaluación formativa continua: desafíos y oportunidades para el desarrollo y la práctica profesional]. *Journal of Science Teacher Education*, 29(3), 200-222.  
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1046560X.2018.1432227>
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). *Ley 115 de 1994*, por la cual se expide la ley general de educación. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2009, 13 de julio). *Ley 1324*, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.  
[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=36838](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=36838)
- Gikandi, J. W., Morrow, D., & Davis, N. E. (2011). Online formative assessment in higher education: A review of the literature [Evaluación formativa en línea en educación superior: una revisión de la literatura]. *Computers & Education*, 57(4), 2333-2351.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0360131511001333>
- Gomez Vera, A. B., Gomez Vera, M. K., Ramos Garcia, A. M., & Vélez Miranda, M. J. (2019). Application of Self-Evaluation and Co-evaluation on Learning Processes [Aplicación de la

- Autoevaluación y Coevaluación en los Procesos de Aprendizaje]. *International Journal of Linguistics*, 5(5), 7-14. <https://sloap.org/journals/index.php/ijllc/article/view/727/1221>
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2023). *Apuntes del Icfes para la política educativa*.  
[https://www.icfes.gov.co/documents/39286/17803708/No3\\_Apuntes\\_Icfes\\_09\\_02\\_23\\_C\\_P.pdf](https://www.icfes.gov.co/documents/39286/17803708/No3_Apuntes_Icfes_09_02_23_C_P.pdf)
- Kweksilber, C., & Trías, D. (2020). Rúbrica de evaluación. Usos y aprendizajes en un grupo de docentes universitarios. *Pinas de Educación*, 13(2), 100-124.  
<https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/paginasdeeducacion/article/view/2234>
- Mateo, J. (2006). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Alfaomega Grupo Editor. [https://kupdf.net/download/la-evaluacion-educativa-su-practica-y-otras-metaforas\\_598724b5dc0d608a07300d19\\_pdf](https://kupdf.net/download/la-evaluacion-educativa-su-practica-y-otras-metaforas_598724b5dc0d608a07300d19_pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 de 2009*.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-213769\\_archivo\\_pdf\\_evaluacion.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-213769_archivo_pdf_evaluacion.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *La evaluación formativa y sus componentes para la construcción de una cultura de mejoramiento*. <https://docplayer.es/80200363-La-evaluacion-formativa-y-sus-componentes-para-la-construccion-de-una-cultura-de-mejoramiento.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Guía para la interpretación y uso de los resultados históricos de las pruebas saber*. [https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-400767\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-400767_recurso_1.pdf)
- Montoya Grisales, N. E., González Palacio, E. V., Jaramillo Montoya, L. F., Pérez Vélez, C. & Hurtado Vélez, H. (2023, enero-abril). La evaluación en la clase de Educación Física desde la percepción de los estudiantes de secundaria. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (68), 94-119. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n68a5>
- Morales, M., & Fernández, J. (2022). *La evaluación formativa*. Ediciones SM.
- Osiesi, M. P. (2020). Educational Evaluation: Functions, Essence, and Applications in Primary Schools' Teaching and Learning [Evaluación Educativa: Funciones, Esencia y



- Aplicaciones en la Enseñanza y el Aprendizaje de la Escuela Primaria]. *Society & Sustainability*, 2(2), 1-9. [https://doi.org/10.38157/society\\_sustainability.v2i2.134](https://doi.org/10.38157/society_sustainability.v2i2.134)
- Patiño Briones, G. K., Navarrete Solórzano, D. A., & Villamil Moreira, E. A. (2020). Rubrics Implementation on Learning Evaluation for Superior Basic Students [Implementación de Rúbricas sobre Evaluación del Aprendizaje para Estudiantes de Básico Superior]. *International Research Journal of Management, IT & Social Sciences*, 7(2), 1-8. <https://sloap.org/journals/index.php/irjmis/article/view/852>
- Presidencia de la República de Colombia. (2002, 19 de junio). *Decreto 1278*, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86102_archivo_pdf.pdf)
- Presidencia de la República de Colombia. (2009, 16 de abril). *Decreto 1290*, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_1290.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf)
- Ríos-Agudelo, A. M., Castaño-Martínez, A. M., Ramírez-Rendón, H. D., & Pérez-Vargas, J. J. (2023, enero-abril). La evaluación en el área de Lengua Castellana en el marco de los sistemas institucionales de evaluación. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (68), 63-93. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n68a4>
- Sauceda, R. A. A., & Sánchez, Á. R. (2019). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico universitario: Una mirada desde los estudiantes de tecnológicos públicos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(87), 938-953. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistavenezolanadegerencia/2019/Vol.%2024/No.%2087/19.pdf>
- Vega Pico, J. P., & Viadero Jiménez, A. I. (2022). *La evaluación formativa desde los entornos virtuales de aprendizaje* [Tesis de maestría, Universidad de la Costa CUC]. Repositorio digital institucional. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/9111>
- Vega Zevallos, S. (2023). Estrategias de Evaluación y Pensamiento Crítico en estudiantes universitarios de Huanuco 2022. *Revista Boliviana de Educación*, 5(8), 31-49. [https://repositorio.redrele.org/bitstream/24251239/274/1/REBE\\_V5\\_N8\\_ART\\_3.pdf](https://repositorio.redrele.org/bitstream/24251239/274/1/REBE_V5_N8_ART_3.pdf)